

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

CVE-2019-2048 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2019.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día cuatro de marzo del año dos mil diecinueve, aprobó inicialmente el presupuesto general, bases de ejecución y plantilla de personal para el año 2019, exponiéndose al público por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Castañeda, 4 de marzo de 2019.

El alcalde,

Santiago Mantecón Laso.

2019/2048